



**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN DEL JURADO DE LOS PREMIOS DE TRANSPARENCIA, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y BUEN GOBIERNO DE LA REGIÓN DE MURCIA, DESTINADOS A LOS CENTROS DE EDUCACIÓN REGLADA NO UNIVERSITARIA, CORRESPONDIENTES AL CURSO ACADÉMICO 2020/2021, CONVOCADOS POR ORDEN DE 5 DE AGOSTO DE 2021**

Murcia, 23 de noviembre de 2021

ASISTENTES
1. D. David Martínez Victorio, Director General de Gobierno Abierto y Cooperación
2. D. Santiago Álvarez Carreño, representante del Consejo de la Transparencia de la Región de Murcia
3. D <sup>a</sup> Sofía Driéguez Moreno, Directora de la Oficina de Transparencia y Participación Ciudadana de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia
4. D. Carlos Abad Galán, miembro de la Junta de Gobierno del Colegio Oficial de Ciencias Políticas y Sociología de la Región de Murcia
5. D <sup>a</sup> . María Dolores Ortín García, Técnico Educativo de la Dirección General de Centros Educativos e Infraestructuras
6. D. Víctor Manuel Gómez Ruiz, Técnico educativo del Servicio de Programas Educativos de la Dirección General de Formación Profesional e Innovación
7. D <sup>a</sup> Sofía Perona Sánchez, funcionaria de la Oficina de la Transparencia y de la Participación Ciudadana, en calidad de secretaria

**Orden del Día:**

1. Constitución del Jurado
2. Metodología de valoración de los premios
3. Ruegos y preguntas

Con fecha 23 de noviembre de 2021, se celebra presencialmente la primera sesión del jurado de los premios de Transparencia, Participación Ciudadana y Buen Gobierno de la Región de Murcia.

A las 09:35 horas inicia la sesión el Director General de Gobierno Abierto y Cooperación, dando la bienvenida a los miembros del jurado y agradeciendo la asistencia y su participación en estos premios. Resalta la importancia de estos premios como reconocimiento en materia de transparencia, participación ciudadana y buen gobierno.





A continuación expone un resumen del número de trabajos presentados, un total de 9 trabajos presentados, de ellos 8 optan a la categoría 1 “Actuaciones en centros educativos que fomenten las prácticas en transparencia, participación y buen gobierno y 1 en la categoría 2 “Proyectos o actividades de intervención socioeducativa”, por lo que previsiblemente queden premios desiertos. Se valorará para las próximas convocatorias la fusión de las categorías, para evitar la falta de concurrencia.

Asimismo, se destaca que la convocatoria no permite el incremento de la dotación económica asignada a cada categoría.

Por todo ello, será necesario comprobar en primer lugar, que todos los trabajos se encuentran enmarcados en la categoría correspondiente, de acuerdo a la convocatoria, en atención a su naturaleza y contenido.

Para la facilitación del trabajo de evaluación, se ha elaborado una pequeña guía que se entrega a los asistentes, donde se explican los criterios de valoración incluidos en las bases regulatorias. Junto a esta guía, se ha elaborado una hoja Excel con los trabajos a evaluar dentro de una plantilla con los criterios y margen de puntuaciones posibles.

Propone como método de trabajo la baremación de los trabajos de forma individualizada para su discusión en una nueva sesión del jurado. Previamente se remitirá documentación preceptiva mediante email (y uso de consigna). En la siguiente sesión deberán estar puntuados los trabajos por parte de cada uno de los miembros del jurado.

Por último, se propone como fecha de la siguiente sesión el 3 de diciembre de 2021 a las 09:30 horas, dando la opción de realizarse virtual para aquellos miembros que no pudiesen participar presencialmente.

No habiendo preguntas, se levanta la sesión a las 10:00 horas en Murcia, a 23 de noviembre de 2021.

Sofía Perona Sánchez  
Secretaria del Jurado

Vº Bº  
David Martínez Victorio  
Presidente del Jurado

(Documento firmado electrónicamente al margen)

